

DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL EX-RECTOR

DE LA UNIVERSIDAD

Y DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

DR. ISAAC GALCERAN CIFUENTES

EN LOS CURSILLOS

CELEBRADOS EN EL INSTITUTO DE LUARCA

EN EL MES DE AGOSTO DE 1937

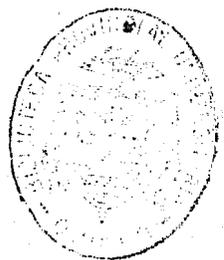
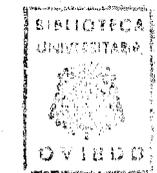


OVIEDO

Establecimiento Tipográfico "LA CRUZ"

Calle de San Vicente, núm. 8

1939



SOÑORAS Y SEÑORES

Dedico mis primeras palabras a agradecer a nuestra digna Autoridad Académica, a los queridos compañeros y a cuantas personas han concurrido a esta aula esta mañana el honor que me dispensan con su asistencia en este primer día de mis modestas tareas docentes. Estimo como un deber, que cumplo con el mayor gusto, corresponder a esa deferencia vuestra, con que no contaba, aplazando para el próximo día el comienzo de estas lecciones y dedicando el acto que nos congrega a expresar brevemente el plan de trabajo de este cursillo, indicando las materias que han de desarrollarse en el mismo si bien la modestia y recogimiento de las tareas docentes que van a constituir su objeto no merezcan los honores de esta inauguración.

Cuando surgió la plausible iniciativa de celebrar en Luarca estos Cursillos yo me sumé con el mayor gusto al acuerdo tomado ofreciendo mis esfuerzos y mi mejor voluntad a estas manifestaciones de la actividad intelectual y cultural de la Universidad de Oviedo con la organización de un Cursillo dedicado a alumnos, sin carácter oficial, que tiene características especiales y se distingue de los demás que corren a cargo de queridos compañeros—cuya voz autorizada venimos escuchando con el mayor placer en estos días—si bien a unos y otros liga un ideal comun que respon-

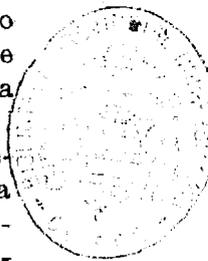
23619

de a las exigencias de la hora actual, el de contribuir a la formación de una conciencia ciudadana con estas conferencias de divulgación y orientar a la juventud en las normas de trabajo espiritual derivadas de una concepción cristiana de la vida y de un sentimiento excelso de la Patria. Tuve la suerte de ver aceptada por los demás Profesores de la Facultad de Derecho, con cuyo Decanato me honro, la idea por mi propuesta en lo que hace referencia a este trabajo personal; y en haber presentado esta propuesta, en organizar en este sentido mi labor recogida de enseñanza, en dedicar ésta a alumnos, influyeron varias consideraciones que debo exponer: Fué una de ellas el haber tenido conocimiento por mi querido amigo y discípulo predilecto que fué mío, el Director de este Instituto, Sr. Trelles de que un grupo de escolares aquí residentes había terminado o estaba para terminar los estudios del Bachillerato proponiéndose seguir los de la Facultad de Derecho y cursar por tanto la asignatura de Economía Política en el año académico próximo pues figura colocada dicha disciplina en el primer curso de los que constituyen el Plan de enseñanza universitaria de la citada Facultad. Estimaba, y sigo estimando, que podía ser eficaz trabajar con dichos escolares en estos días contribuyendo así a que pudieran comenzar a obtener mediante la adquisición de algunas ideas fundamentales de la Literatura económica, la formación previa conveniente para introducirse en su día en el estudio de una ciencia tan vasta y ramificada como la ciencia económica y familiarizarse más fácilmente con los principios de la misma. Es también mi deseo contribuir de ese modo a despertar en los mismos su interés por los problemas de la economía nacional, puesto siempre el pensamiento en los morales y patrióticos ideales del Estado progresivo y tradicional que renace, cuyos contornos van clareándose a medida que las horas augustas de los triunfos en esta Magna Empresa se suceden. En términos similares, aunque más concisos, figura el anuncio de este Cursillo sobre Nociones-generales introductorias del estudio de la Economía Política en el programa que se ha publicado y lo sabéis, por tanto ya cuantos teneis la bondad de escucharme. Yo tengo la seguridad de contar con la adhesión espiritual vuestra, la de cuantos, sin ser escolares, os dignastéis entrar aquí hoy para conocer la significación y programa de estas lecciones sobre materias económicas, de esta labor callada que no sólo ha de ser mía sino de los propios estu-

diantes a los que va dirigida. Yo sé que estáis convencidos de que cuanto en beneficio de éstos se haga en el orden de la cultura, irradiará también uno u otro día y en una u otra forma en beneficios sociales. Es mi propósito—ya lo indiqué y en mi propuesta iba inmiscerada esta idea—ir desarrollando prácticamente y de modo gradual unas nociones preliminares de Economía con la aplicación de un sistema de trabajo que permita la cooperación con la mayor libertad del propio alumno interesado en el mismo, algo parecido a una labor de Seminario que, seguida en el ambiente íntimo y sereno de este recinto, permita a estos jóvenes que se han adscrito al Cursillo concentrar más la atención en las ideas que se expongan, discurrir sobre éstas, darlas mayor firmeza y estabilidad en su mente y si es posible asociar a esta labor de conjunto, como auxiliares de la suya, algunos conocimientos filosóficos y lógicos adquiridos por los mismos en la cultura del Bachillerato. No en vano decía un economista que podía figurar también la Economía en la Facultad de Filosofía.

Procurar sacar del alumno mismo el valor de su formación espiritual, ya que ninguna obra en la vida se realiza sin la fuerza moral necesaria, contribuir a que vaya adquiriendo el relieve de su propia personalidad y el de una convicción serena de sanos principios que rectamente inculcados le alienten en el camino que emprenda del saber y favorezcan el desarrollo de su inteligencia y voluntad, estimular su actividad pensadora en relación con las circunstancias que nos rodean para que estimando la conexión entre las ideas y los hechos—tan marcada en Economía—y considerando la trascendencia de estos momentos de nuestra historia encauce su vida por senderos que reciban la luz de los altos ideales de la Patria. He ahí mi propósito. Dios quiera sea algo eficaz.

Una larga experiencia universitaria me ha enseñado la conveniencia de que al pisar la juventud estudiosa los umbrales de la Universidad y asistir a los cursos de las disciplinas correspondientes y por tanto al de la que en la ruta de la vida me ha correspondido enseñar, para cumplir, en lo que a ésta se refiere su deseo legítimo de adquirir una visión sucinta y completa en lo posible de lo que representa la ciencia económica que es ciencia de la vida y cuyos progresos obedecen a una observación constante de ésta, debe llevar ya un pequeño bagaje de conocimientos, una impresión de hechos y nombres que la sean familiares y la permitan iniciarse



en esos fenómenos económicos que reciben los nombres de Producción, Circulación Reparto y Consumo de la riqueza. Parto al enumerarlos, del principio de que sin dejar de tener en cuenta el movimiento revisionista de la escuela histórica y por tanto el punto de vista de las modernas escuelas germánicas por lo que hace a la realidad de los hechos contraria a la agrupación clásica cabe admitir dentro de la Teorética esa división—cuyo progreso recogió y completó un economista asturiano, D. Alvaro Flórez Estrada, en su Curso de Economía traducido a varios idiomas—por adaptarse a lo que demandan exigencias didácticas propias de la exposición científica en la cátedra.

Obvios son los inconvenientes de limitarse a la adquisición y cultivo de ideas insuficientes o fragmentarias como lo son los de penetrar directamente en la plenitud de una rama del saber. Antes de entrar en el estudio de una ciencia, precisa la labor de preparación que se adquiere con el conocimiento de lo que constituye su objeto y contenido. Se va así facilitando la obra de la inteligencia que si a conocer aspira las doctrinas y leyes que el contenido de una ciencia, como la que nos ocupa, forman, necesita de la meditación y del estudio para dar valor y precisión científica a la idea de los actos e instituciones económicas adquiridas en la cultura general, para conocer su terminología y evitar el sentido traslaticio de algunas expresiones.

Algo parecido ocurre en el proceso histórico de la formación de una ciencia que al comenzar a dar sus primeros pasos encaminados a inquirir las normalidades que aparecen en la variedad de los hechos requiere un conjunto de previos conocimientos positivos.

Aún no siendo hoy día de comienzo del trabajo que me propongo desarrollar con la colaboración de los alumnos, podría en esta reseña o índice previo de las materias que han de comprender las lecciones del curso dirigirles, por estar aquí presentes, algunos consejos para el estudio de la Economía que como ciencia corresponde a una economía real y a una norma y ordenación de conducta en la actividad económica. El mismo concepto propio de lo económico es en cierto sentido sostén de una economía nacional y justifica las bases psíquicas y morales en que ésta debe descansar. Pero es preferible que esos consejos a los principiantes que me sigan se den a medida que las tareas docentes se vayan desarrollando. Surgirán de la misma labor de conjunto y se inspi-

rarán en el concepto de lo que ennoblece y redime la cultura del propio espíritu así como en despertar el ansia de verdades constructivas. Útil ha de ser señalar a estos jóvenes los caminos del estudio entre los cuales figura el que conduce al conocimiento de la labor espiritual anterior a nosotros para recoger el espíritu de la tradición en este ramo del saber y conocer el trabajo intelectual de los grandes maestros. En el estudio de las construcciones doctrinales de esta ciencia debe guardarse la selección debida sin que ello quiera decir que no deban conocerse los errores, no sólo para combatirlos sino también porque, el conocimiento del error encierra la saludable advertencia de no incurrir en el mismo.

Pero hay, señores, otra circunstancia personal que no debo ocultar, aunque es conocida, que influyó en mi propuesta de que este Cursillo fuera organizado en esta forma. El hecho consumado de haber perdido, por contingencias de la guerra, mi biblioteca particular, que estimaba muy valiosa, y con ella todos mis trabajos de investigación, notas de cátedra y esas grandes síntesis destinadas a la enseñanza que representan la labor de una vida, porque van perfeccionándose y completándose en el transcurso de los años, me privó del placer espiritual de consultar de nuevo ahora el material científico con que hubiera podido contar para preparar algunas conferencias sobre temas concretos; y aún para este Cursillo elemental he tenido que confiar a la memoria la preparación del trabajo propio del mismo recogiendo en mi espíritu el recuerdo de los conocimientos adquiridos.

Aparte de ese hecho—que en lo que respecta a la pérdida material de un modestísimo patrimonio, nada en absoluto para mi ha representado ante el ideal santo de esta Cruzada—he de señalar la desaparición en aquel día aciago en que la barbarie destruyó nuestra querida Universidad, de la valiosa colección de obras de asunto económico que pacientemente y con los fondos reglamentarios fui adquiriendo y que formaban parte de la Biblioteca Universitaria sin que posteriormente hayan podido por varias causas ser sustituidas. Confío en que el próximo y definitivo triunfo de esta Santa Causa, que no dudo está señalado en los altos designios de la Providencia, permitirá pronto reanudar con normalidad las actividades oficiales de la enseñanza y la adquisición del material científico necesario en estos estudios a los que con amor seguiré consagrando mis esfuerzos en los días que de vida académi-

ca me resten y que desgraciadamente para mí ya rápidamente declinan. En este ocaso de la misma, había formado el firme propósito—ya conocido—de que la Universidad recogiera mi biblioteca cuando los años debilitaran mis energías o la muerte las destruyera, pues no en vano antiguos lazos de gratitud me unen a aquella Casa cuyos recuerdos me son más próximos en los afectos del espíritu que en los espacios de tiempo.

Yo me complazco en el eco que han hallado en vuestros espíritus tan amantes de la Universidad, estas palabras mías que recogen los sentimientos de cuantos amamos los intereses espirituales de esta querida región nuestra.

Siempre las cuestiones económicas han tenido una importancia suma. La tenían aún en aquellos tiempos en que la Economía Política se ofrecía a nuestra consideración como un cuerpo de doctrinas de seductora sencillez. Negar esa importancia sería tanto como estimar indiferente el conocimiento de nuestra actividad y de los medios de conservar y mejorar nuestra existencia que son el sustentáculo de la misma vida espiritual.

Donde quiera que se desconozcan las condiciones individuales y sociales del trabajo productivo en sus diversas formas lejos se está de poder contemplar manifestaciones de cultura espiritual, de bienestar y de progreso. Todos, señores, ejecutamos actos económicos, todos vivimos en el círculo cerrado o considerado como cerrado de necesidades y satisfacciones que forman una economía. El deseo innato en el hombre de mejorar su condición y de alcanzar mayor bienestar así como la ley de la economicidad del esfuerzo—aunque ésta por diversas causas que no es ahora ocasión de señalar quizás no pueda erigirse en principio científico—rigen nuestra actividad. Una verdadera organización social tiene por base la agrupación de los hombres según la comunidad de sus intereses y de sus funciones sociales. Toda economía constituye una pieza del orden social y radica en los órganos que la vida de sociedad crea para los fines humanos.

La familia en la cual el hombre nace y se desarrolla constituye cierta unidad económica ya que aquél lejos de actuar en un círculo exclusivo de necesidades y satisfacciones casi siempre tiende a desplegar su actividad en el núcleo social constituido por la familia. Fué en un tiempo la economía de ésta, como economía de producción y de consumo, el órgano fundamental de la vida eco-

nómica y si los fines antiguos de carácter económico de la familia desaparecieron—aunque no del todo pues aún hoy se encuentran restos de la primitiva economía familiar cerrada—habiéndose concentrado las relaciones de interés en la empresa, como así lo ha exigido el progreso de la producción, la familia que siempre será el reflejo de los sentimientos más nobles y elevados prontos al sacrificio y que representa también el espíritu de disciplina, crea la condición primera de la cooperación armónica de los hombres. No ejercitan, por tanto, los hombres su actividad económica aisladamente sino como partes componentes de agrupaciones organizadas y en conexión con determinados órganos que representan las formas en que se unen personas y bienes para realizar fines económicos. Si se quieren comprender bien todas las manifestaciones y aspectos de la vida económica hay que considerar la actividad económica no aisladamente sino en sus relaciones de cooperación y por otra parte solo se puede llegar a una inteligencia exacta de muchos conceptos y de muchos fenómenos económicos si se estudian en su desenvolvimiento histórico. Ni la economía nacional es una abstracción como no faltaron en épocas pasadas escritores que la conceptuaron ni puede concebirse y desarrollarse como un englomerado desordenado de economías individuales sin relación de dependencia. El efecto y el fin de la división técnica y de la división social del trabajo debe ser una cooperación de prestaciones diferentes encaminadas a efectuar la obra completa. Siempre es un problema de la economía obligar a los hombres a esa cooperación armónica y es un ideal a conseguir que la obediencia nazca voluntariamente del concepto propio del trabajo, como deber individual y como deber social, del sentimiento de la comunidad y del respeto a la autoridad. Procurar la satisfacción de las necesidades de la vida económica en interés de los productores y consumidores representa una función social de la economía que debe acomodarse mediante una perfecta ordenación de sus fuerzas al supremo interés nacional.

De los primeros principios del trabajo en común fué surgiendo en el curso de la historia el gran desenvolvimiento de la empresa. La empresa, tipo de organización predominante en los tiempos modernos, sin la cual propiamente apenas existirían los grandes fenómenos, que estudia la Economía, y que ha sido objeto de investigaciones relativamente recientes debe tener en cuenta el con-

sumo público, los problemas de la productividad creciente y decreciente y consiguientemente los efectos de las leyes económicas que rigen los precios de las cosas. Y es que si el elemento de la incertidumbre acompaña a las simples determinaciones de la voluntad, es el riesgo compañero inseparable del afán de la ganancia y alcanza la máxima progresión en la producción para el mercado. La especulación que preside ésta o sea la combinación intelectual dirigida a vencer los obstáculos del azar y alcanzar un beneficio no es la reflexión sencilla del productor autónomo sino la propia de un proceso económico complicado en el que entran diversos factores que han de estudiarse y preverse con la mayor exactitud posible.

Son útiles ciertos conocimientos de Economía para apreciar las ventajas de las asociaciones profesionales del trabajo de producción y comprender la solidaridad que entre el trabajo y capital deben existir como factores integrantes de aquélla. Interesa a los Poderes Públicos no sólo preocuparse del problema de la producción para desarrollo por una parte de las riquezas naturales del país así como para la ordenación de la misma, y por otra para que la empresa no tenga sólo como mira el máximo de rendimiento, sino de los de la distribución y consumo que forman un elemento indispensable del equilibrio económico y social y porque la coordinación de las diversas economías que integran la economía nacional —y que no forman una simple suma o simple agregado— constituye una necesidad colectiva que afecta por tanto a la totalidad de los ciudadanos. No es fácil representar una sociedad bien organizada sin asociar a esta representación la idea de un Estado como la de un factor con el que siempre tiene que contar la Economía Política, y que regule la vida económica porque no existe economía nacional fuera de un Estado que la dirija y desarrolle.

No es extraño, por tanto, que los estudios económicos hayan tenido siempre importancia aún en los tiempos en que era escaso el interés científico por los mismos porque aparte de otros motivos el estado embrionario de las fuerzas económicas no favorecía el conocimiento de los grandes hechos económicos y de las causas que gobiernan los valores de las cosas y del trabajo. Algunos espíritus selectos de la antigüedad se fijaron ya en los problemas prácticos de la vida económica consagrándose a ciertas disquisiciones sobre los mismos, y el pensamiento económico de la Edad Media

se halla dominado por las sabias doctrinas de Santo Tomás de Aquino. Y es, que siempre existieron hechos económicos, pero tardaron en revestir carácter científico porque tardó en advertirse la dependencia y relación entre los mismos que es lo que constituye el objeto propio de la ciencia. Para comprender la Economía ha de estar presente al espíritu esa noción ya que cada día fué acentuándose más el carácter social de la actividad económica hallándose los hombres en relación de dependencia, teniendo necesidad los unos de los otros y trabajando los unos para los otros. Merced a la ley de la división del trabajo no sólo la técnica propia de una producción determinada sino la característica de la especialización de las profesiones existe en el organismo social tal solidaridad en los trabajos de los hombres que no es posible separarlos.

Sujetos los hechos económicos a ciertas normalidades, su valor carácter y efectos pueden sin embargo, ser variables según las circunstancias y tropieza a veces la investigación con la complejidad de los mismos lo cual no representa negación del carácter científico de aquélla sino más bien un proceso de perfeccionamiento pues no deja de constituir mirada totalmente la actividad económica una unidad, un conjunto de elementos orgánicamente dispuestos y combinados.

La historia de la Economía nos ofrece una prueba clara de alternativas de observaciones y teorías, predominando en unos periodos aquéllas y en otros éstas, de que ciertos hechos surgieron también de ciertas doctrinas cuyo conocimiento es necesario para el conocimiento de los hechos siéndolo también la crítica histórica para la verificación de las teorías. Una doctrina elevada adquiere aún mayor valor puesta en oposición con otra que falta de esa elevación propia de las exigencias espirituales e ideológicas del hombre debe rebatirse. Se entiende mejor una doctrina si se la pone en presencia de otra, y así no se entenderá bien la Fisiocracia si no se la pone en presencia del Mercantilismo su punto de origen.

Siendo los hechos representación de elementos externos de la vida y existiendo un lazo indisoluble entre el raciocinio y la observación, siempre de ésta debe surgir la consideración reflexiva necesaria en una actividad pensadora y un cuidadoso examen de los fenómenos económicos puede ir perfeccionando la teoría. Mérito grande tiene el caudal científico que representa el tesoro de experiencia y sabiduría que nuestros antepasados nos han legado,

pero el progreso de la investigación tiende a que se vaya perfeccionando el patrimonio científico acumulado.

No pudo realizar la Edad Antigua ni la Media el esfuerzo necesario para constituir la Economía en estado de ciencia en el propio sentido de esta palabra a pesar de sus construcciones doctrinales de gran interés en la historia de la Literatura económica.

En la época del Mercantilismo se recogieron algunos hechos económicos sobre la base de las corporaciones territoriales. Pero después de registrarse esos hechos se sintió la necesidad de elevarse a la parte doctrinal de la ciencia y por ello hubo de darse el valor debido al esfuerzo que representó una primera generalización de los fenómenos económicos, una concepción sistemática de la ciencia basada en las leyes económicas formuladas por los primeros economistas, aunque en el sentido radical en que fué expuesta hubo de provocar luego una viva reacción, favoreciendo las teorías del Estado y la necesaria intervención de éste el estudio de su acción reguladora de la vida económica.

De ahí que si esa relación de dependencia de la economía nacional respecto del Estado no se estudiara en la época en que dominaba la escuela de la economía liberal sea hoy objeto de estudio que una vez más demuestra el contacto entre la ciencia y la realidad.

Los problemas producidos por la guerra mundial han determinado un florecimiento de los estudios económicos. Y en estos momentos, que vivimos en España, en que ya se vislumbra una transformación social y económica interna basada en los principios incommovibles de la grandeza histórica y unidad espiritual de la patria, en que tanto interesa rechazar con viril energía el sentido materialista de algunas ideas mal llamadas económicas, e inspiradas en el rencor, para cuya realización tendrían que sacrificarse el patrimonio sagrado de los valores del espíritu y el más vivo sentimiento del alma humana, en que se ordena la economía a la coordinación de todas las actividades en aras del bien común y a la elevación de vida, en todos los órdenes, de la comunidad, adquieren los estudios económico sociales una importancia vital. El desarrollo de la cultura de un pueblo debe ser paralelo al desarrollo de su economía ya que ésta se desenvuelve dentro de las finalidades que comprende una cultura.

Lo fué en la historia; pero ni economía ni cultura suficiente-

mente penetrada del valor de lo económico ni espíritu cristiano podrían desarrollarse con la aplicación de sistemas disolventes de los principios básicos del vivir humano que aflojen o anulen los resortes íntimos que deben hacer vibrar el alma colectiva. De todos es sabido que existen instituciones consubstanciales a la naturaleza humana siendo las justas limitaciones a los principios en que aquéllas descansan garantías de existencia de las mismas y derivadas de la función social y moral que les corresponde.

Se distingue hoy en estos estudios entre lo que se llama Economía pura o teórica que examina las fuerzas que actúan en la vida económica—ya que no están los hechos económicos gobernados por el azar—y la Economía aplicada o Política económica que dirige y encauza esas fuerzas mediante la acción estatal. Toda la vida del hombre oscila entre el pensamiento y la acción y si la naturaleza de toda ciencia consiste en perseguir la unidad en la pluralidad, tiene también gran valor la aplicación práctica de lo conocido. Existe un arte económico o una Economía aplicada que estudia la actuación de los Gobiernos en la vida económica de sus pueblos y cuyo fin será desarrollar y fomentar la economía de la nación. Pero el sistema de la Economía no sólo comprende esas dos disciplinas o clases de estudio sinó también el de la Hacienda Pública debiendo incorporarse a cada una de las mismas el estudio de los hechos y el de la historia de la literatura correspondiente. Todas las comunidades, aún las más modestas, hasta llegar a los grandes Estados necesitan de medios materiales para cumplir sus funciones. El Estado—como los entes políticos inferiores—tiene también su vida económica, como sujeto que es de necesidades y la ciencia que estudia la actividad económica del Estado o sea los principios—porque toda ciencia es un conjunto sistemático de conocimientos—con arreglo a los cuales se subviene a los gastos del Estado y que demuestra por una parte como los recursos serán más fácilmente obtenidos y por otra como serán mejor aplicados es la de la Hacienda Pública. La actividad financiera es uno de los aspectos de la actividad estatal que considera al Estado como sujeto de necesidades. La existencia de una necesidad constituye el estímulo de la actividad del Estado y las necesidades públicas y los servicios públicos no representan cosas contrarias. Correlativo del concepto de la actividad financiera es el de la economía propia del sujeto de la misma. Prescindiendo del dominio ila-

mado fiscal que tiene sus características, la actividad financiera supone el desplazamiento de los bienes económicos privados necesarios para su transformación en medios aptos a satisfacer necesidades públicas. También en este estudio al lado del carácter abstracto de la ciencia figura el operativo del arte o norma agendi que consiste en la Política Financiera. A la elaboración de las normas jurídicas que regulan los gastos e ingresos públicos determinando los sujetos, objeto, medida y método de percepción del impuesto atiende el Derecho Financiero, rama progresiva del Derecho Público. En un exámen de estas últimas materias no pueden propiamente separarse la ciencia y la legislación financiera estudiándolas aisladamente. Pero es propiamente la base de los estudios económicos la Economía teórica y por tanto el conocimiento de la Parte teórica general. Esta teoría debe aprenderse en la Universidad, lo cual no significa que no deben estudiarse también en la misma problemas de la Economía aplicada aunque todo ello deba reducirse por ahora al límite de tiempo en que están encuadrados los estudios económicos en los planes de enseñanza de la Facultad de Derecho.

Son los conceptos necesarios para la debida elevación del espíritu en el trabajo y no en vano la Economía pertenece a la categoría de las ciencias del espíritu.

Los estudios conceptuales en ésta como en otras ramas de la ciencia son indispensables y sólo cuando el saber teórico ha alcanzado cierta altura mediante el conocimiento de las ideas directrices que forman la esencia de aquél, se adquieren los supuestos necesarios para ulteriores investigaciones y se pueden observar las relaciones del estudio teórico con la realidad histórico social. Inútil sería recoger un número mayor o menor de datos o hechos sin apreciar no sólo la conexión de éstos con otros que pueden ser de naturaleza distinta, sino con las lecciones de la teoría aunque en la descripción y examen de hechos haya tenido ésta su base. No basta penetrar en el mundo puro de los pensamientos porque la observación constante de la vida nos proporciona siempre enseñanzas, pero como decía un economista, la práctica sólo se aprende en la práctica misma y para ello se dispone de toda la vida; la teoría sólo se aprende una vez: en la Universidad. De todas suertes aunque la ciencia, como tal, sea un conocimiento teórico y éste y la facultad de hacer sean cosas distintas, ambas tienen pun-

tos de contacto pues toda facultad de hacer se apoya en un conocimiento previamente adquirido empíricamente o por investigación y la ciencia como basada en la realidad responde también a los hechos.

Yo recuerdo que teniendo en cuenta la utilidad de estos estudios y las condiciones en que están encuadrados en un plan de enseñanza concebido a mediados del siglo 19, se dictó hace muchos años una disposición, que no llegó a cumplirse, estableciendo una cátedra de Economía elemental en los Institutos de 2.^a Enseñanza.

Aparte de la ventaja de que los alumnos cuenten al iniciarse en estos estudios con algún Manual que les permita seguir con mayor provecho las conferencias del profesor, a veces he pensado en la conveniencia de que, al saludar estas disciplinas, leyeran alguna obra de aquellos escritores llamados optimistas—por oposición a los pesimistas—que continuando la tradición smithiana exageraron sus conceptos, pues la lectura de aquellas descripciones de una espontánea identidad y armonía de los intereses individuales y colectivos y de aquellos principios en que tan simplificada y fácil de aprender se encerraba la ciencia económica, aparte de despertar la afición a estas materias se convierte en incentivo para no detenerse ante la complejidad y por tanto dificultad que hoy se reconoce a los fenómenos económicos y para analizar la realidad social tan distinta de tiempos posteriores que justificó la necesidad de continuas intervenciones del Estado como forma elevada de cooperación social así como la aparición de elevadas doctrinas.

Es muy posible que estos alumnos que me escuchan piensen u oigan decir algún día algo que es exacto. No se necesita ser economista para ser un buen abogado y puede serse economista sin tener la cultura de un jurista. Tampoco se necesita conocer todas las técnicas, agrícola, industrial y comercial para ser economista si bien hay que reconocer que para discurrir sobre el aspecto económico debe tenerse cierto conocimiento del técnico ya que la organización económica tiene por base una técnica de la cual saca sus caracteres generales. Se ha contado y se cuenta con economistas ilustres cuyas actividades culturales y profesionales no fueron precisamente las propias de la ciencia jurídica.

Pero me dirijo en este momento de un modo especial a futuros estudiantes de Derecho, y yo deseo llevar a su ánimo la convicción de que deben tener los conocimientos suficientes de Econo-

mía para el estudio de muchas instituciones jurídicas que son muchas veces, fórmulas y expresiones de verdades económicas. Aparte de que la actividad económica se ejerce dentro del marco de las reglas jurídicas que forman el Derecho positivo, así como de que es el Derecho uno de los factores esenciales que gobiernan la actividad de los hombres dirigida a la satisfacción de sus necesidades y el que la estructura, voy sólo a referirme—para no alargar esta exposición que me he prometido sea breve—y para citar un caso claro y concreto—a una rama tan progresiva de la ciencia jurídica como el Derecho mercantil. Quizás a ello me mueva mi afición al estudio de éste cuya cátedra he desempeñado muchos años en la Universidad de Oviedo y anteriormente en la de Barcelona.

La acción que el hombre ejerce sobre las cosas entra en los dominios del Derecho como forma material del ejercicio de un derecho sobre las mismas, pero aunque en esta aplicación de la actividad humana pueda separarse el acto técnico propio del trabajo y hasta el económico del jurídico casi no es posible la desunión cuando el acto con que se contribuye a la producción de la riqueza exige la relación inmediata del hombre con el hombre, sujetos ambos de derecho. Esto ocurre en el comercio; por eso las operaciones de esta rama de la actividad humana tienen en general el carácter de una institución de Derecho.

En cada uno de los actos que a los dominios de esa rama del Derecho se refieren hay algo de técnico respecto al descubrimiento de la riqueza, algo puramente social en cuanto a su utilización y no pueden estatuirse ni interpretarse bien unas Ordenanzas legales para el comercio o un Código de esta materia sin infiltrar y ver infiltrada en su esencia la condición económica que especializa el cambio y la especulación—cuyo concepto no coincide precisamente con el de lucro que es el fin perseguido por la misma—propios de esta industria.

De todos es sabido que producir, poseer y consumir son actos, que aunque muy ligados en la realidad, se presentan en el pensamiento distintos. No es la producción propiamente creación, pues el hombre nada crea, ni un sólo átomo de la materia que le rodea. Es el descubrimiento de la utilidad que se halla en las cosas para adaptarlas a la satisfacción de nuestras necesidades y su propio concepto es el de la obtención de valores. Si la producción es obtención de valores, el consumo determina la dirección y extensión.

de la producción, y consumir una riqueza es utilizarla para la satisfacción de la necesidad. Representan la producción, circulación y reparto el cumplimiento de todo el proceso económico. La riqueza ese conjunto de cosas útiles, valorables y cambiables que la Naturaleza y el trabajo ponen a disposición del hombre, circula, pasa de una mano a otra y así como las teorías de la distribución de la riqueza implican un ideal de justicia distributiva inspirado en los postulados de la justicia social, la circulación implica unos nuevos modos de organización del trabajo en los cuales la riqueza no cambia de forma, sino de dueño, no es objeto de transformaciones técnicas sino de contratos. Tienen éstos un fondo que es lo económico, una forma que es lo jurídico.

La importancia creciente de los fenómenos de la circulación de la riqueza y por tanto la adquirida en la evolución de las ideas concerniente a la productividad del trabajo por esa industria que hace accesibles al consumidor los productos de las demás industrias facilitando los cambios en lugar, tiempo, cantidad y calidad convenientes hizo que entre las denominaciones de esta ciencia figurara la de Kataláctica o ciencia del cambio, sin tener en cuenta que a pesar de la importancia de esa función existen otros hechos que pueden estudiarse y que sólo remotamente se relacionan con el cambio. Sin embargo casi toda la economía nacional está organizada sobre ese principio económico y en la vida moderna la producción se hace en general con miras al cambio. El estudiante de Economía debe conocer, por las lecciones de ésta, ese conjunto de instituciones que fueron creadas para el desarrollo del comercio y del crédito y así debe aprender por ejemplo las operaciones y organización de los Bancos, la técnica de las de Bolsa etc. sin investigar su naturaleza jurídica que estudiará en la rama del Derecho correspondiente. Del mismo modo en su lugar oportuno estudiará las formas sociales de la empresa para examinar más adelante los problemas jurídicos que representan estas importantes instituciones. No debe, por otra parte, olvidar la relación legal que suponen las actividades propias de una economía y lo que el Derecho representa en su constitución.

En relación con lo en líneas muy generales expuesto se ajustará la labor de este Cursillo que se desarrollará en los días anunciados, al siguiente cuestionario:

Significado de la palabra Economía y aplicaciones de la misma

Denominaciones—Análisis de la actividad económica—Su carácter social—Lo económico político en su sentido propio—La Economía Política como ciencia y el problema de las leyes naturales—La ciencia y el arte—El sistema de la Economía Política—La Economía y el Derecho—Estudio especial de las fuerzas psicológicas en el obrar económico—La actividad técnica como determinante de la vida económica—Clasificación de las economías y naturaleza de cada una de las mismas—Las necesidades económicas—Conexión de este estudio con el de los bienes—Análisis de los conceptos de utilidad y valor y elementos que entran en la formación de nuestros juicios del valor. Si quedara tiempo, trabajaríamos en alguna referencia, con la selección debida, a la historia de la Literatura económica aunque dentro de los límites de una introducción. La misma noción de la verdad científica que persigue el que estudia exige que no se pierda de vista la labor espiritual que representa la tradición teórica y el proceso del pensamiento económico.

Adquiridas las nociones previas relativas a las materias citadas, no superficialmente sino con la meditación necesaria, podrá el escolar penetrar más fácilmente en el estudio de la Economía en su aspecto científico comprensivo de las ideas que marcan su rumbo y en su aspecto práctico.

De los temas referidos, me habré de detener bastante en el que se refiere el análisis de las fuerzas psicológicas en el obrar económico; primero porque procuraré recoger la síntesis que recuerdo de dos importantes teorías debidas respectivamente a dos ilustres economistas alemanes, Schmoller y Wagner, la teoría de los instintos de aquél y la de las motivaciones de éste; segundo porque es un tema a propósito como lo es también el del concepto de la utilidad, del valor y el de las necesidades—que constituyen el punto de partida de la ciencia económica—para desarrollar las ideas en el plan que me propongo seguir de colaboración de los alumnos, y tercero porque es quizás la tarea más elevada de la Economía y más en estos momentos, la de estudiar los medios morales y las instituciones sociales que puedan contener en sus justos límites el instinto de adquisición—al que ya se referían los clásicos—para que no degeneren en egoísmo, móvil adquisitivo sin el cual, por otra parte, apenas se concebiría la vida económica y que condicionado por el régimen jurídico de la propiedad ha trazado

como con acierto se dijo, el camino por el cual el hombre se ha sustraído a la imprevisión, a la indolencia y a la miseria. Creo que es interesante examinar qué hay en la naturaleza psicológica humana que sirva de punto de partida en ese conjunto de hechos económicos que tienen principio en el hombre como sujeto de necesidades y que requieren el ejercicio de su actividad, o sea el trabajo para su satisfacción, observar como por fortuna no falta el altruismo en varias manifestaciones de la actividad económica privada aunque en ocasiones sólo un fino análisis psicológico podría distinguir el egoísmo del altruismo—ver como períodos de intensas necesidades se han traducido a veces en una recrudescencia de ambición y de bajo nivel ético a lo que ha de aplicarse el correctivo necesario, examinar, en fin, cómo el acto psicológico promotor de la actividad económica presenta gradaciones que van desde lo instintivo a lo puramente reflexivo, cuales deben ser los móviles más elevados del obrar humano y la importancia que tienen múltiples sentimientos distintos del egoísmo adquisitivo.

Este ensayo de Psicología económica que puede preceder al estudio de la Economía Política lleva a la conclusión de que ciertas fuerzas impulsivas se modifican y completan con la acción de otros factores de orden social y moral que derivan de la educación del espíritu. Las creencias religiosas, el convencimiento de que los intereses colectivos permanentes están por encima del puro y exclusivo interés individual pueden influir poderosamente en la formación de una fuerte corriente de opinión llamada a favorecer y fomentar el desarrollo de una economía nacional. Factores tan elevados ponen en juego los sentimientos y éstos al exaltar las aptitudes económicas del hombre son los mejores estimulantes del trabajo, encaminado—como vínculo de relaciones económicas generadoras de mútuos deberes—a la formación del llamado producto nacional que debe ser resultado de la cooperación de todas las actividades individuales y de la compenetración de las clases sociales por la coexistencia de sus intereses coincidentes con el interés superior del Estado. Si la comunidad espiritual es verdadera fuente de la vida, los individuos con su propio esfuerzo forman una totalidad económica que es garantía de la misma productividad individual y en nada contradice el espíritu de la propia iniciativa y del interés personal bien entendido porque las leyes del trabajo son leyes de la personalidad humana a cuyo con-

cepto han de subordinarse las relaciones del mismo regulándose lo económico en función de los únicos valores atribuibles al hombre. El interés propio y el ajeno son dos principios maravillosamente combinados y, como decía un antiguo economista español, no parece posible que la Providencia hubiese querido sujetar al hombre al sólo móvil del interés ajeno con absoluta abstracción del suyo propio, atendidas las necesidades de su naturaleza ni que hubiese hecho de él un ser interesado cuyo interés, aún bien entendido, estuviese en oposición con las virtudes que han de adornarle y enaltecerle.

No es posible olvidar el principio de la solidaridad humana por virtud del que las necesidades y goces de cada uno refluyen sobre los demás y no podemos sustraernos a la influencia que sobre nosotros ejerce el sufrimiento ajeno que es nuestro deber mitigar. Precisamente a suprimir el coeficiente de dolor que pesa sobre los hombres aspiran las llamadas leyes sociales—en las que vive el alma de la Previsión—procurando el mayor bien a los económicamente débiles que el nuevo Estado regido por el insigne Caudillo atiende con toda solicitud.

El espíritu de solidaridad vivificante del mundo económico por la conexión íntima de sus intereses representa el reconocimiento de la función que en ese orden deben tener las ideas morales, el sentimiento de una viva solicitud por los intereses de las clases dedicadas al trabajo y la intervención tutelar del Poder Público en esas relaciones que el individualismo había juzgado como depósito intangible de las iniciativas individuales. No puede situarse lo económico fuera del hombre y nada propiamente humano puede crearse sin tener en cuenta la transcendencia de los valores morales que deben ser los resortes íntimos de las acciones humanas.

No necesita, por lo demás, demostrarse que son las fuerzas psíquicas las que operan con mayor constancia en los hechos humanos y aún en los fenómenos colectivos.

También interesa alcanzar una visión clara de la naturaleza y caracteres de las necesidades humanas, punto de partida de la ciencia económica, así como estudiar la transformación de determinadas necesidades individuales en necesidades colectivas y por tanto en fenómenos sociales analizando las causas que favorecen dicha transformación.

Por las rápidas referencias que han ido surgiendo en la somera indicación hecha de la importancia de los estudios económicos así como de los asuntos que han de ser objeto de la labor de este Cursillo y a las que quizás no presida el enlace riguroso de pensamientos—siempre necesario en la formación de los conceptos y su exposición—que tendrá el desarrollo del trabajo propio de cada tema, pues, como al principio dije, no creía tener que pronunciar esta oración inaugural de mis modestas tareas, se advertirá que han ido inspirándose mis palabras en lo mucho que puede representar la primacía del espíritu en las manifestaciones de la vida económica y en la importancia que tienen las premisas de orden social y moral.

También en ese punto del desenvolvimiento progresivo de las necesidades humanas influye necesariamente la educación del espíritu. Son las necesidades primordiales de nuestra naturaleza, como condiciones de nuestra existencia, las que más imperiosamente nos dominan, pero son numerosos los deseos que impulsan la actividad humana.

Si no es posible desligar los hechos económicos de la psicología individual, arranca también de la Psicología la noción de necesidad, como asimismo puede hacerse la psicología del valor cuyo concepto es esencialísimo en la ciencia económica.

Sabido es que el progreso técnico implica nuevas necesidades procurando los medios de satisfacerlas así como la complicación de las mismas impulsa al progreso. El aumento progresivo de las necesidades, la sustitución de las menos nobles por las más nobles es un medio de nuestro desenvolvimiento moral. Produce la cultura necesidades nuevas y éstas a su vez favorecen la cultura.

En términos que no olvidé, explica un economista alemán como el ennoblecimiento de las mismas necesidades materiales de la vida a cuya satisfacción se dedica la actividad económica es un factor importante de cultura. Dice así: «Sin el confort de la habitación, sin la separación gradual de la vivienda, del dormitorio, del taller nunca se hubiera llegado a una más noble vida de familia. Sin la separación entre la vivienda y la fábrica, no hubiéramos conocido la gran producción mecánica. Sin cierto refinamiento en nuestra mesa no son posibles ni una vida intelectual que pase de cierto nivel ni los fulgores de una actividad intelectual superior».

Señores: contribuyamos todos en una u otra forma a esa elevación de nivel espiritual de la vida colectiva que es la gran obra de la civilización cristiana y sin contrariar la ley de la evolución de las necesidades que es hija del progreso, pensemos también, respecto de lo que se ha llamado multiplicación incesante de las mismas, que siempre tendrá un valor elevado y en nada contradice el progreso la conducta de seres que sin detrimento de las necesidades vitales y sintiendo la emoción ética que acompaña al cumplimiento del deber del trabajo sepan reducir voluntariamente las satisfacciones en aras de un ideal de perfeccionamiento interior, en previsión de las contingencias del porvenir y en beneficio de la sociedad en que viven.

Un nuevo capítulo abre esta Santa Cruzada en la historia de los hechos económico sociales y amplio campo se ofrecerá en la paz que se avecina a estos estudios que de suyo tantas investigaciones abarcan no siempre muy relacionadas entre sí y cuyo cultivo también contribuye a beneficiar los tesoros de la riqueza espiritual que por su tradición encierra nuestra patria. Si en estos momentos en que la organización económica está en transformación no puede apreciarse en toda su extensión la labor futura, se irá observando el encadenamiento de los fenómenos económicos y sus recíprocas relaciones y reconociendo el alto valor de doctrinas sociales de elevada espiritualidad que persiguen el verdadero ideal económico.

Sea la labor modesta de este Cursillo una nueva ofrenda a la España que renace respaldada por la gloria de sus tradiciones y en cuya grandeza espiritual y reconstrucción económica ponemos nuestra fé inquebrantable y nuestra más firme esperanza.

